

Guía de Seguridad de las TIC

CCN-STIC 809

Anexo A - Modelos de Declaración de Conformidad y Distintivo. Categoría BÁSICA



Enero 2021

Edita:



© Centro Criptológico Nacional, 2021

NIPO: 785-18-021-2

Fecha de Edición: enero 2021

El Sr. Carlos Galán y ENAC han participado en la realización y modificación del presente documento y sus anexos.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento se proporciona de acuerdo con los términos en él recogidos, rechazando expresamente cualquier tipo de garantía implícita que se pueda encontrar relacionada. En ningún caso, el Centro Criptológico Nacional puede ser considerado responsable del daño directo, indirecto, fortuito o extraordinario derivado de la utilización de la información y software que se indican incluso cuando se advierta de tal posibilidad.

AVISO LEGAL

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita del Centro Criptológico Nacional, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de este documento por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares del mismo mediante alquiler o préstamo públicos.

ÍNDICE

ANEXO A. MODELOS DE DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y DISTINTIVO 1

ANEXO A. MODELOS DE DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y DISTINTIVO

 <p>MARES VIRTUALES</p>	 <p>DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ENS Esquema Nacional de Seguridad Categoría BÁSICA RD 3/2010</p>
<p><i>Real Compañía de los Mares Virtuales SL</i></p>	
<p>DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD</p>	
<p>Los sistemas de información y los servicios prestados, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/ 2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de 22 de marzo de 2021 para:</p>	
1.	<i>Campus Virtual de Mares Virtuales. Ofrece cursos de formación en línea...</i>
...	
<p>Fecha de declaración de conformidad inicial: <i>24 de marzo de 2021</i> Fecha de renovación de la declaración de conformidad: <i>N/A</i></p>	
<p>En Peñaranda de Bracamonte, a 24 de marzo de 2021.</p>	
<p>Fdo. Joaquín Pinto Escribano <i>Director</i></p>	

Nota: Los textos señalados en letra *cursiva* deben ser adaptados a cada caso.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del ENS, los **Distintivos referidos a las Declaraciones de Conformidad con el ENS** que se exhibirán en la sede electrónica del organismo en cuestión, poseerán el aspecto y contenido que se muestra en la figura siguiente y un enlace a la Declaración de Conformidad anterior, que también permanecerá accesible a través de la sede electrónica del organismo de que se trate.



Colores directos: Pantone Orange 021C

CMYK	RGB	HEXADECIMAL
C:0	R:235	FF6600
M:53	G:111	
Y:100	B:12	
K:0		